

**SERVICIO PARA LA BUSQUEDA, SELECCIÓN Y GESTION DE LA INVITACION DE
DISTINTOS PERFILES DE INFLUENCERS PARA DAR COBERTURA A LA CELEBRACION DE
MBFWM**

EXP.: 24/100 – 2000024482

-. RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES .-

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

1. Qué debo poner en el anexo IX cuando pone EXP.

Se tiene que especificar el objeto del contrato y su número de expediente:

Expediente 24/100 – 2000024482 SERVICIO PARA LA BUSQUEDA, SELECCIÓN Y GESTION DE LA INVITACION DE DISTINTOS PERFILES DE INFLUENCERS PARA DAR COBERTURA A LA CELEBRACION DE MBFWM

2. Para acreditar la solvencia técnica, según el Anexo XII, la realización de dichas actividades/eventos ¿debe ser de la empresa o del equipo de trabajo? Lo preguntamos porque como empresa actualmente no cumpliríamos la solvencia, pero sí a través de nuestro equipo ya contratado, que ha realizado esas funciones con creces en el plazo de 3 años anteriores señalado.

Tal y como se especifica en el apartado 19.5.- Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación del documento PCAP, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

“En el caso de que para acreditar la solvencia técnica o profesional se exigiera una experiencia concreta a acreditar mediante la ejecución de contratos con un objeto análogo al que es objeto de licitación, este requisito ha de cumplirlo el licitador por sí mismo, sin que puedan tenerse en cuenta los contratos celebrados por terceras entidades”.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística